

08 de julio de 2026

Se aplican una amonestación por el INFONL en su 26ª. sesión ordinaria del año 2026.



El Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INFONL, celebró este día su sesión ordinaria número 26 del año 2026.

El Pleno fue conformado por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y la Encargada de Despacho, María Teresa Treviño Fernández, desahogó **19** resoluciones.

En la sesión, se acordó aplicar una amonestación pública, por no atender obligaciones de transparencia como sujeto obligado a Raúl Cantú de la Garza, Presidente Municipal de Salinas Victoria.

El servidor público cuentan con cinco días para atender la resolución del Pleno del Instituto, de lo contrario, se harán acreedores a una multa correspondiente a 150 cuotas.

De las resoluciones desahogadas en la sesión, **07** se propusieron para modificación de respuesta; **11** se sobreseyeron y **01** se confirma la respuesta del sujeto obligado.